

Fw: REMITO PODER RAD 7000131050032023-00144-00 DUNIA DEL CARMEN HERRERA VANEGAS

From: notificaciones@juridicaribe.com (notificaciones@juridicaribe.com)

To: keilin.monterroza@juridicaribe.com; dependiente.sincelejo@juridicaribe.com

Date: Tuesday, October 10, 2023 at 07:55 PM GMT-5

----- Forwarded Message -----

From: NOTIFICACIONES <notificaciones@segurosbolivar.com>

To: "keilin.monterroza@juridicaribe.com" <keilin.monterroza@juridicaribe.com>; "notificaciones@juridicaribe.com" <notificaciones@juridicaribe.com>

Sent: Tuesday, October 10, 2023 at 07:07:37 PM GMT-5

Subject: REMITO PODER RAD 7000131050032023-00144-00 DUNIA DEL CARMEN HERRERA VANEGAS

Estimados,

Por medio de la presente nos permitimos remitir poder del asunto de la referencia con el fin de que se adelante las labores de defensa de los intereses de la compañía al interior del mismo.

¡Feliz día!

Cordialmente,

COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A

AVISO LEGAL: Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Está prohibido sustraer, ocultar, interceptar o impedir que el presente mensaje llegue a su destinatario, so pena de las sanciones penales correspondientes. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos u otros defectos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual ninguna de las Compañías integrantes del Grupo Bolívar o sus entidades vinculadas asumen responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus u otro defecto transmitido en este correo. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de alguna de las Compañías del Grupo Bolívar o de sus Directivos o de alguna de las entidades vinculadas al Grupo Bolívar.

El correo electrónico bajo el dominio @grupobolivar.com, @segurosbolivar.com y/o @solucionesbolivar.com puede ser usado por funcionarios de Grupo Bolívar S.A., Compañía de Seguros Bolívar S.A., Seguros Comerciales Bolívar S.A., Capitalizadora Bolívar S.A., Soluciones Bolívar S.A.S. o de otras Compañías integrantes del Grupo Bolívar, así como por funcionarios de otras entidades vinculadas al Grupo Bolívar. La titularidad de la información contenida en este correo corresponderá a la respectiva Compañía o entidad a la que haga referencia el remitente del mensaje.



PODER COMPAÑÍA-A BOLIVAR - Dunia Del Carmen Herrera Vanegas.pdf
137.5kB



COMPAÑÍA.pdf
34.8kB



JURIDICARIBE

Sincelejo, octubre de 2023.

Señores

JUZGADO (3) TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

E. S. D.

Ref.

Demandante : DUNIA DEL CARMEN HERRERA VANEGAS
Demandado : COLFONDOS S.A
Radicado : 7000131050032023-00144-00

ALLAN IVÁN GÓMEZ BARRETO mayor y vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.794.741 de Bogotá D.C., actuando en calidad de representante legal de **COMPAÑÍA SEGUROS BOLÍVAR S.A.**, en mi calidad de representante legal conforme certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia que se adjunta, de manera atenta manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente a **ALEX FONTALVO VELASQUEZ**, mayor y vecino de la ciudad de Cartagena, identificado con la C.C. N° 84.069.623 de Maicao, abogado en ejercicio, portador de Tarjeta Profesional N° 65.746 C.S. de la J y a **KEILIN MONTERROZA OVIEDO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.102.867.567 de Sincelejo, portadora de la Tarjeta Profesional N° 331.993 C.S. de la J, para que en nombre de la sociedad que represento actúen, intervenga y lleven hasta su culminación el proceso de la referencia.

Mis apoderados quedan facultados en los términos de los artículos 75 y 77 del código general del proceso y en especial quedan habilitados para conciliar, recibir, transigir, desistir y realizar todo cuanto juzguen necesario para el éxito de este mandato.

Para efectos de facilitar las comunicaciones dentro del presente trámite manifestamos nuestras direcciones judiciales, Correo electrónico: notificaciones@juridicaribe.com y keilin.monterroza@juridicaribe.com celular 3176458175, añadiendo que los números de contacto aquí relacionados no constituyen un canal de telecomunicaciones y solo opera como forma de contacto con la suscrita. Nuestra oficina ubicada en Sincelejo, calle 22 N° 16 – 27, edificio Altamisa, oficina 406.

Atentamente;

ALLAN IVÁN GÓMEZ BARRETO
C.C N° 79.794.741 De Bogotá D.C
Representante legal

Acepto:

ALEX FONTALVO VELASQUEZ
C.C. 84.069.623 De Maicao
T.P. 65.746 del C.S de la J.

KEILIN MONTERROZA OVIEDO
C.C. 1.102.867.567 de Sincelejo
T.P. 331.993 del C.S de la J.